



Universidad Nacional del Sur
Departamento de Ciencias de la Salud
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

RESOLUCION DCS 348/2021
Bahía Blanca, 26 de agosto de 2021

VISTO:

El contenido de la Res. CSU-567/11 que aprueba el Reglamento de Estudios de Posgrados Profesionales;

El contenido de la Res. CSU-353/17 que aprueba el Plan de Estudio y el Reglamento de la “Maestría en Salud Colectiva”.

CONSIDERANDO

El cronograma de cursado de la Maestría en Salud Colectiva, en el que se propone el seminario de integración “Bioética y Salud Colectiva”;

Que el Seminario será dictado por la Méd. Mg. Paola Buedo;

Que el mismo resulta de interés para el desarrollo de las carreras de este Departamento;

Las características organizativas mencionadas en el pedido;

Lo aprobado en sesión plenaria el 25 de agosto;

POR ELLO,

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Otorgar el aval al Seminario de Posgrado: “Bioética y Salud Colectiva”, a dictarse los días 16, 17 y 18 de septiembre de 2021.

ARTÍCULO 2º: Infórmese y mándese copia a la Secretaria General de Postgrado y Educación Continua.